COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 138/2019

PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2019. ID N°368.288.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **LUIS POMATA CHAVEZ**, con C.I.C. N° 298.794, en su carácter de representante legal de la Firma **COMVENCE S.A.**, R.U.C. N° 80028982-0, domiciliada en la calle Cacique Cara Cara N° 828 c/ Pycazu, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con Teléf. N° 520-211, email: leiva_dago@hotmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL),** de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2019**, adjudicada por Resolución N° 167 de fecha 05 de Diciembre de 2019, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 71 de fecha 3 de julio de 2020. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 04 de febrero de 2020, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Adquisición de Productos Alimenticios para Personas y Animales - Plurianual (Ad Referendum). - con ID: 368288							COMVENCE S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
2da DI										
162	50161509-002	Azucar blanca	Unidad	PAQUETE	No	20	DELICE	NACIONAL	5.200	104.000
SUB TOTAL										104.000
6ta DI										
180	50221101-001	Arroz	Unidad	PAQUETE	No	36	DELICE	NACIONAL	3.000	108.000
SUB TOTAL										108.000
COMINGE (FF10)										
229	50221101-001	Arroz	Unidad	PAQUETE	No	18	DELICE	NACIONAL	3.000	54.000
230	50161509-002	Azucar blanca	Unidad	PAQUETE	No	20	DELICE	NACIONAL	5.200	104.000
231	50221102-004	Harina de trigo	Unidad	PAQUETE	No	20	DELICE	NACIONAL	3.000	60.000
SUB TOTAL										218.000
COMINGE (FF30)										
263	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	No	95	DELICE	NACIONAL	3.000	285.000
265	50221101-011	Poroto San Francisco	Unidad	PAQUETE	No	81	DELICE	NACIONAL	9.000	729.000
267	50221102-004	Harina de trigo	Unidad	PAQUETE	No	69	DELICE	NACIONAL	3.000	207.000
SUB TOTAL										1.221.000
TOTAL										1.651.000

TOTAL AMPLIADO EDEFISFA: Gs. 1.651.000 - (Guaraníes Un millón seiscientos cincuenta y un mil).--

Adquisición de Productos Alimenticios para Personas y Animales - Plurianual (Ad Referendum). - con ID: 368288							COMVENCE S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
CIMEE										
303	50161509-002	Azucar blanca	Unidad	PAQUETE	No	10	DELICE	NACIONAL	5.200	52.000
SUB TOTAL										52.000

Comvence S.A.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

ACADEMIL (FF10)										
400	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	No	57	DELICE	NACIONAL	2.900	165.300
409	50192902-001	Fideos	Unidad	PAQUETE	No	10	DELICE	NACIONAL	17.000	170.000
411	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	No	65	DELICE	NACIONAL	2.800	182.000
416	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	No	65	DELICE	NACIONAL	4.400	286.000
417	50221101-009	Mani	Kilogramos	PAQUETE	No	64	DELICE	NACIONAL	8.000	512.000
SUB TOTAL										1.315.300
TOTAL										1.367.300

TOTAL AMPLIADO 1RA DI: Gs. 1.367.300 - (Guaraníes Un millón trescientos sesenta y siete mil trescientos).----------

COMVENCE S.A. AÑO 2020									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	O.G	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDADES	ADJUDICADO
1	1	0	28	310	10	1	11	EDEFISFA (FF10)	1.651.000
1	1	0	20	310	10	1	11	1RA DI	1.367.300
TOTAL AÑO 2020									3.018.300

MONTO TOTAL AMPLIADO: Gs. 3.018.300 - (Guaraníes Tres millones dieciocho mil trescientos) -----

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 138/2019, celebrado el 04 de febrero de 2020, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

CLÁUSULA ADICIONAL AL CONTRATO: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

La **CONTRATISTA** deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda al Contrato de 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...6....días del mes de julio del año 2020.----------

LUIS POMATA CHAVEZ
C. I. N° 298.794
CONTRATISTA

Comvence S.A.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDANCIA DEL EJERCITO * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO *

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE